

Número 4590

MAZARRÓN

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo actual, aprobó por unanimidad de los doce miembros presentes, un modelo tipo de pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras por procedimiento negociado, de general aplicación a los contratos de naturaleza análoga con presupuesto inferior a cinco millones de pesetas.

Lo que se hace público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que pueda ser examinado en el Negociado de Contratación, y presentar por escrito las reclamaciones o alegaciones oportunas.

Mazarrón, 20 de marzo de 1996.—El Alcalde, Domingo Valera López.

Número 4591

MAZARRÓN

ANUNCIO

**Objeto:** La contratación por procedimiento abierto mediante subasta, de las obras de "Rehabilitación Escuelas Graduadas para Centro Provisional de Salud" en Mazarrón.

**Tipo de licitación:** 18.531.556 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses contados desde la comprobación del replanteo de la obra.

**Fianza provisional:** Los licitadores depositarán como fianza provisional la cantidad de 370.631 pesetas, constituida en la forma que se establece en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

**Fianza definitiva:** 4% del precio del presupuesto del contrato, 741.262 pesetas, constituida igualmente en la forma establecida en la cláusula 9 de dicho pliego.

**Plazo de garantía:** Catorce meses a contar desde la firma del acta de recepción provisional.

**Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** El plazo será de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y hasta las catorce horas del último día, en el Servicio de Contratación.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliará el primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público, en el salón de sesiones a las trece horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar:** La documentación a que hace referencia la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas-particulares, base de la subasta.

**Pliego de condiciones:** Figura incorporado al expediente.

**Proyecto:** Redactado por el Arquitecto Municipal don Antonio Martínez Giménez, fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria del día 12 de marzo actual, sometiéndose a información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

**Proposiciones:** Se realizarán conforme al modelo establecido en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

Mazarrón, 20 de marzo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Domingo Valera López.

Número 4592

MAZARRÓN

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1996, aprobó por unanimidad de los doce miembros presentes, la "Modificación Puntual número 17 del Plan General de Ordenación Urbana de Mazarrón (sector ampliación Bahía), sobre cambio de ubicación de dos zonas verdes, según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal don Antonio Martínez Giménez, se somete a información pública por espacio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pudiendo ser examinado durante dicho periodo de tiempo, en la Oficina Técnica Municipal, y formular por escrito, las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Mazarrón, 20 de marzo de 1996.—El Alcalde, Domingo Valera López.

Número 4593

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, celebrada el día 29 de febrero de 1996, acordó aprobar el padrón correspondiente al 1.º bimestre de 1996 sobre Tasa de consumo de agua potable, saneamiento, depuración de aguas residuales y basuras, quedando expuesto al público durante un mes, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Molina de Segura, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde.